

MÁSTER OFICIAL DE LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA HISPÁNICA

MÓDULO 2 (40819)

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

Coordinadora del módulo: Montserrat Amores

GUÍA DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

CONTENIDOS Y OBJETIVOS FORMATIVOS DEL MÓDULO

El trabajo de investigación del Máster oficial de Lengua española y Literatura Hispánica consiste en la presentación por escrito y la defensa oral de la investigación de un tema relacionado con los contenidos del máster.

Mediante este trabajo el estudiante demostrará que domina los instrumentos de investigación bibliográfica y las principales herramientas informáticas aplicadas a la investigación y que es capaz de gestionar dicha bibliografía, de interpretarla de manera crítica y de conocer su tratamiento científico, tanto desde el punto de vista formal, como desde el punto de vista del aprovechamiento de su contenido.

Finalmente, deberá exponer oralmente la investigación desarrollada ante un tribunal formado por tres profesores del Departamento de Filología española.

El Trabajo deberá ajustarse a una de las siguientes modalidades:

1. Trabajo de investigación.
2. Revisión bibliográfica, estado de la cuestión y propuesta de una investigación posterior.

PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN, PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TFM

1. El estudiante selecciona un tema y se pone en contacto con un profesor del Máster especialista en la materia, o bien consulta con la coordinadora del módulo quien le orientará sobre el posible tutor.

2. El estudiante envía la propuesta del TFM a la coordinadora del TFM según las directrices expuestas en el programa de Metodología de los estudios de Lengua española y Literatura hispánica (Cómo elaborar un trabajo de investigación).

La coordinadora del Máster velará por que el número de TFM que dirige cada profesor sea equilibrado entre todos los profesores que pueden tutorizar trabajos, razón por la cual puede aconsejar un tutor diferente al propuesto por el estudiante.

El estudiante que quiera cambiar de TFM o de tutor deberá manifestar su propuesta de renuncia mediante un documento escrito motivado y dirigido a la coordinadora del TFM. Ésta resolverá sobre la procedencia de la renuncia y, en

su caso, asignará al alumno un nuevo tutor o una nueva línea de trabajo, previo acuerdo de todas las partes.

El tutor que quiera renunciar a la tutoría de un TFM deberá manifestar su propuesta de renuncia mediante un documento escrito motivado y dirigido a la coordinadora del TFM. Ésta resolverá sobre la procedencia de la renuncia y, en su caso, asignará un nuevo tutor al alumno, previo acuerdo de todas las partes.

La adjudicación de un TFM puede tener una validez máxima de dos cursos académicos, pasados los cuales el estudiante deberá iniciar un nuevo proceso de adjudicación.

3. La coordinadora del módulo da el visto bueno y evalúa el proyecto, en el plazo determinado en el calendario de entrega de trabajos del módulo de Metodología de los estudios de Lengua española y Literatura hispánica. El resultado de esta evaluación será de Apto / No apto.
4. El estudiante entrega el trabajo a la coordinadora del TFM en las fechas señaladas en el calendario.
5. El tutor envía un breve informe de evaluación del TFM (documento “Evaluación del TFM.- Tutor) autorizado en la misma fecha prevista para la entrega por parte del estudiante de los ejemplares de su TFM a la coordinadora del módulo.
6. El estudiante defiende el TFM ante el tribunal en las fechas previstas en el calendario.

Consideraciones a tener en cuenta:

- a. Todos los pasos del procedimiento anterior son obligatorios y el incumplimiento de cualquier de ellos puede impedir la aceptación del trabajo.
- b. El Trabajo de Fin de Máster es individual. No puede firmarse conjuntamente con otros autores.
- c. El tutor del TFM asesorará y hará el seguimiento del proceso de elaboración del trabajo y decidirá la planificación de los tiempos, la entrega y revisión del texto, tanto de su contenido como de su forma y, finalmente, autorizará su presentación.
- e. El tutor deberá asesorar al estudiante sobre la presentación oral de su TFM.

CALENDARIO DE PRESENTACIÓN DEL TFM

1. El estudiante entregará a la coordinadora del módulo la propuesta del TFM, según las directrices expuestas en el módulo de Metodología de los estudios de Lengua española y Literatura hispánica (Cómo elaborar un trabajo de investigación) con fecha límite hasta el **28 de enero de 2013**.

2. El estudiante entregará a la coordinadora del módulo, **el 26 de junio de 2013**
 - Tres ejemplares firmados en la portada por el tutor.
 - Un documento con los siguientes datos: nombre del autor de TFM; título completo del TFM; nombre del profesor tutor; título del máster; Facultad; curso. Breve resumen del contenido del TFM.

3. Las sesiones de defensa de los TFM se celebrarán entre el 2 y el 9 de julio de julio de 2013. La coordinadora organizará las sesiones de defensa y comunicará el calendario específico a tutores y estudiantes a través de la web del Máster.

4. Sólo en casos excepcionales podrán presentarse TFM en los primeros días del mes de septiembre.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DEL TFM

- La portada del TFM debe contener: nombre del autor, título del trabajo, nombre del tutor, título del máster, mes y año de presentación.
- Tendrá una extensión máxima de 50 páginas más anexos en formato DINA 4 con interlineado de 1'5, tipo Times New Roman 12 p.
- Las notas a pie de página irán a un espacio y letra Times New Roman 10p.
- Los números de las notas que van en el interior del texto se indicarán con números volados y sin paréntesis.
- Las citas de más de cuatro líneas en el interior del trabajo se marcarán con un sangrado, sin comillas al principio y al final de la cita en una línea en blanco.

- Las citas cortas en el interior del texto irán entre comillas.
- La omisión del texto de una citas se indicará mediante tres puntos suspensivos entre corchetes: [...]
- Para la cita de versos se transcribirán seguidamente en línea aparte a un espacio en una sola columna.
- El estudiante debe seguir un único modelo de documentación, previamente pactado con el tutor, para las citas bibliográficas y la bibliografía final del trabajo (sistema cita-nota, MLA, Harvard, APA...).

EVALUACIÓN del TFM

1. El trabajo contendrá las siguientes partes: Índice, Introducción (objetivos, justificación, metodología...), Desarrollo, Conclusiones, Bibliografía; Anejos (si es preciso).
2. Se tendrá en cuenta para la valoración final del trabajo el uso correcto del español, la redacción coherente y el desarrollo adecuado de la argumentación, tanto del trabajo presentado como de la defensa oral del mismo. Por esta razón, los errores ortográficos o de expresión comportarán un descenso de la puntuación en la calificación final.
3. El Trabajo de Fin de Máster debe ser original y no se admitirá, bajo ninguna circunstancia, el plagio total o parcial de materiales ajenos publicados en cualquier soporte. La presentación de material no original sin indicar adecuadamente su origen, acarreará, automáticamente, la calificación de suspenso.
4. La defensa oral del Trabajo de Fin de Máster se realizará ante un tribunal compuesto por tres profesores del Màster, designando entre ellos al Presidente y al Secretario, especialistas en la materia objeto de estudio de los trabajos. La coordinadora del módulo propondrá tantos tribunales como crea conveniente. El examinado dispondrá de 15 minutos para la exposición oral de su contenido y podrá responder a las preguntas planteadas por los miembros del tribunal. A continuación el tribunal deliberará sobre la calificación del Trabajo de Fin de Máster a puerta cerrada.